



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz

ORDENANZA N° **11117**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1°: Designase con el nombre de “Dr. Guillermo Estévez Boero” a la calle de ingreso que corre de sur a norte, límite este del barrio El Pozo, ubicado en el plano R. of. N° 114.813/88 como lindera al lado identificado con las letras J y G.

Art. 2°: Procédase a través de los organismos competentes, a la señalización de la calle mencionada.

Art. 3°: La erogación que demande la concreción de la presente será imputada a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

Art. 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de octubre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia